

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 134

(Junio 01 de 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA"

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución No. 101 de fecha mayo 05 de 2015, se convocó a elecciones de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Que según Acta de Escrutinio de fecha 21 de mayo de 2015, los candidatos inscritos en plancha que obtuvieron la mayor votación fueron:

PLANCHA No.04	No. VOTOS
Ludivia Vanegas Murcia	31
Alba Rocio Trujillo Garcia	
PLANCHA No.03	No. VOTOS
Yamileth Hernández Lucuara	21
Wilson Ninco Florez	
PLANCHA No.02	No. VOTOS
Maria Dilma Jaramillo Dussan	07
Eucaris Velasquez Restrepo	

Que la Gerencia designa como representantes del empleador, para que formen parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la Dra. **GINNA BEATRIZ GERALDINO BOTERO** y a la Sra. **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** y como suplentes **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** y **MARIA NUBIA QUEVEDO GARZON**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese elegidos como Representantes de los Trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST a las personas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Ludivia Vanegas Murcia	Alba Rocio Trujillo Garcia
Yamileth Hernandez Lucuara	Wilson Ninco Florez

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como Representantes del Empleador ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST a las personas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Gina Beatriz Geraldino Botero	Alba Patricia Loaiza Ramirez
Paula Andrea Perdomo Giraldo	Maria Nubia Quevedo Garzón



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ARTÍCULO TERCERO: Confórmese el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el cual quedará así:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Ludivia Vanegas Murcia	Alba Rocio Trujillo Garcia
Yamileth Hernandez Lucuara	Wilson Ninco Florez
Gina Beatriz Geraldino	Alba Patricia Loaiza
Paula Andrea Perdomo	Maria Nubia Quevedo Garzón

ARTÍCULO CUARTO: La reglamentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra contenido en los Resolución 2013 de 1986 en su artículo 10, Decreto 614 de 1984 en su artículo 25, Decreto Ley 1295 de 1994 en su artículo 63, Decreto 1443 de 2014 y las demás normas concordantes.

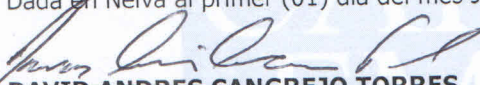
PARAGRAFO PRIMERO: Los principales deberán previamente y por escrito notificar a su delegado previamente en el evento que no pueda participar del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.

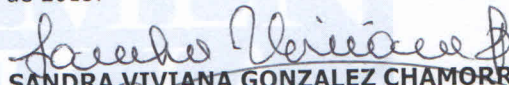
PARAGRAFO SEGUNDO: El responsable de liderar y presidir este comité será el Profesional Salud Ocupacional o quien haga sus veces de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Neiva al primer (01) día del mes Junio de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídica Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano


JUAN CAMILO GUEVARA RUIZ
Gestor Salud Ocupacional



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8626262 (Citas)